



PUBLICACION OCASIONAL

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

AÑO VIII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 129

FRAY GERUNDIO

QUITO, 28 DE JULIO DE 1906

ENTRE COMADRES

Quando riñen las comadres se declaran las verdades, reza por ahí un adagio muy viejo y conocido.

Los Sres. radicales de *El Tiempo* quitense y los señores radicales de *La Prensa Libre* que ve la luz en esta Capital, se han disgustado de una manera terrible; y en el calor de la disputa, sin una pizca de vergüenza, se sacan los cueros al sol, como se dice vulgarmente, y se insultan, y se arrojan cieno inmundo, y se muestran los colmillos hasta el extremo de que poco, poquisimo les falta para que se vengan á las manos . . .

Las piezas importantes que *El Tiempo* publica últimamente contra los ministros de don Leonidas y de don Lizardo, no pueden ser más bochornosas ni más tremendas. Ellas, por sí solas, ponen de relieve la infamia de sus autores.

Aparte de la multitud de leyes inicuas que se dictaron en sus famosas administraciones, aparte del célebre peculado cometido en Lóndres cuando la no menos célebre compra de bonos ferrocarrileros, aparte de la burla sangrienta que hicieron de la libertad de sufragio, aparte de las mil y mil

raterías consumadas al amparo de su poder, la publicación reciente del *traidor* documento por el que se cede á la República del Brasil buena porción de nuestro territorio Oriental, ha venido á poner el remache, como si dijéramos, al clavo de ignominia y de afrenta que fueron las notas sobresalientes en esos gobiernos corrompidos y corruptores.

¿Con qué cara se presentan ahora esos *servidores* de Plaza y de García, ante el sereno tribunal de la opinión pública?

¿Con qué cara se atreven á hablarnos de *honradex*, de *dignidad*, de PATRIOTISMO?

La Prensa Libre, á su vez, pone de oro y azul á la primera administración del Sr. Alfaro; la llama *fatídica* al país, porque en ella se conculcaron todos los derechos y garantías, se derrochó y saqueó los dineros nacionales y se cometieron un sin número de crímenes atroces, entre ellos el haber vaciado, literalmente, nuestros parques para ayudar á la revolución que, hace más de un lustro, ensangrentó los fecundos campos de Colombia, comprometiendo así la estabilidad de naciones hermanas que, en una noble paz, debieran buscar el desarrollo de sus poderosos medios de civilización y engrandecimiento.

¡Ahí tenéis, pues, ecuatorianos á *El Tiempo* y á *La Prensa Libre* corroborando todo lo que al respecto, desde

tiempo ha, venimos diciendo los que tenemos la alta honra de luchar en las filas de oposición!

¡Ahí tenéis, ecuatorianos, á los señores radicales escribiendo con propia mano, la historia de sus crímenes; ahí los tenéis pintando, con brocha gorda, el cuadro pavoroso de sus iniquidades; ahí los tenéis *disputándose á porfia, en estadio de malhechores, la GLORIOSA RESPONSABILIDAD de sus atentados sin nombre y sin ejemplo!*

¿Qué más?

¿Todavía creeréis en el Radicalismo, todavía confiaréis en sus falaces promesas, todavía os alucinaréis con las dulces palabras de su vieja logomaquia?

¡Ah! Pueblo, pueblo levanta alto la frente, abre los ojos y mira el abismo profundo á donde te han conducido y te siguen conduciendo tus menaguados *redentores*. . .

Otro montón de majaderías radicales

IV

Continúa el colaborador de "El Pueblo" con otra serie de mentiras, contradicciones y blasfemias acerca de la *Madre de Dios*. Dice en efecto: que para los católicos esta Señora es *personaje divino*: que *esta Mujer grandiosa es adorada por los creyentes*. Todo lo cual es falso, como muy bien lo sabe el mismo colaborador, hombre envejecido en la Religión Católica, y que si ahora es-

ti echándola de incrédulo es sólo de dientes para afuera, y por interés de la pitanza. Para los católicos la Virgen María no es *personaje divino*, no es Dios; sino criatura humana elevada, eso sí, á la excelsa categoría de Madre de Dios; los creyentes no adoramos á María, porque el culto de adoración sólo corresponde á Dios; pero si le tributamos culto de amor y veneración.

"*Tota pulchra es María*: así es comprendida la *Santa Virgen* por "la poesía y la piedad sencilla: así "la contempla aun la razón que duda á esta bellísima creación del Cristianismo":— Enormísima contradicción; pues si la pureza y santidad de María son comprendidas sólo por la piedad sencilla; cómo es que la razón que duda (es decir la razón pervertida por la impiedad) se deleita contemplando las bellezas cristianas?— Por consiguiente, y á juzgar por lo que asevera nuestro articulista, nos encontramos con que la incredulidad se transforma en piedad sencilla, cuando se trata de contemplar las grandezas de María, ó mejor dicho nos encontramos con *incrédulos creyentes*.

"Convertirla (á María) en mono "de feria, en juguete de chicuelos, en "reclame de exacciones piadosas, "sacrilegio horrendo; más que sacrilegio, crimen de lesa poesía".— Empero si la *Santa Virgen* es una mera creación fantástica de la gente sencilla, no puede haber ni rastro de sacrilegio en burlarse de un ser enteramente ficticio. ¿Cometería acaso horrendo sacrilegio el que se burlase de la sabiduría de Minerva?

"Sacrilegio horrendo; más que sacrilegio, crimen de lesa poesía". Aquí tenemos otro enigma radical; porque no es posible dar con los crímenes de *lesa poesía* que, por su malicia y gravedad superan á los *sacrilegios*, y entre éstos, á los de peor condición, ó sea, á los *sacrilegios horrendos*. Pero lo que en rigor lógico se desprende de esto es: que el rey de *crimen de lesa poesía* y de *horrendo sacrilegio* es el radicalismo que, con tanto frenesí se ocupa en perseguir al Catolicismo, creador de las grandiosas epopeyas y bellísimas poesías, que son el encanto de la incredulidad.

"Por qué la empuñan (á la Virgen María), por qué la asean, por qué la degradan los RR, PP.

Jesuitas?"—Otra mentira y otra contradicción radical. El ímpio escritor después de blasfemar á su antojo de la *Madre de Dios*, se lamenta ahora de que los jesuitas la están dizqué, aseando y empuñando. ¿Cómo se entiende pues á esta gente sectaria que al mismo tiempo ensalza y denigra? Si el tal escritor hubiera sabido proceder con alguna lógica, con alguna seriedad, hubiera puntualizado en su artículo, el hecho ó hechos que han causado el aseamiento y la degradación que denuncia; por qué contentarse con aventurar aseeraciones iconexas, y que ni siquiera apariencias tienen de verosimilitud, es manifestarse muy inepto en el *oficio de tramoyista*; muy poco hábil, aun, en el arte de disimular las garrafas importeras, que lanza con tanto desconcierto.

¿Talvez el solemnisimo traslado de la *Dolorosa del Colegio* de este lugar al templo de la *Compañía*, habrá parecido á los sectarios un *simple juego de chicuelos*? Pues si así les parece, no han debido enfurecerse y blasfemar como condenados, por simples travesuras de chicuelos. Con razón dice un apologista que: "no hay gente mas crédula que la incrédula", nuestros librepensantes no creen en los milagros, y sin embargo, y como lo demuestran en sus periódicos, están tiritando que, con una *tramoya frailesca*, con un *mono de feria*, con un *juguete de chicuelos* se eche por tierra el tan bien cimentado radicalismo, y se les acabe para siempre el sueldo y la pitanza, que es el dios que ellos adoran bajo el seudónimo de libre pensamiento, y de soberanía de la razón.

"El *milagro del parpadeo* resulta, pues, indigno de Dios y sin objeto; mentimos, objeto si, tiene: "el de vender millares de estampitas "milagrosas... Y este arranque etc." Nueva mentira crasa. A todo el mundo le consta que los fotógrafos, Sres. J. D. Lasso y B. Rivadeneira, son quienes venden la imagen de la *Dolorosa del Colegio*; estos Sres. no son jesuitas, no depende de ellos ni pueden regalarles el producto de sus fotografías, porque para sostener á sus familias no cuentan sino con lo que les produce el sudor de su frente.

"Y este arranque de codicia frailesca ha dado la medida de la intención con que se inventara el mila-

gro, con grande ofensa del criterio público y de la religión". Y este arranque de malicia radical ha dado la medida de la impudencia con que los sectarios inventan calumnias é imposturas, con grande ofensa del criterio público, del sentido común y de la religión que destiguran á su antojo. Confirmando el refrán: *el peje por su bota muere*, dice el articulista, "dirigiéndose á los PP. Jesuitas: por lo que toca á la Religión habícela injuriado gravemente: ofender la fe del pueblo, degradar los seres del culto, empuñarlo á Dios y á su poética Madre son crímenes en cualquier pueblo civilizado". No hay duda que todos estos hechos son criminales. Ahora bien como la ocupación habitual del ímpio radicalismo consiste, no solo en *injuriar gravemente la Religión*, sino en perseguirla con satánica tenacidad, en *ofender la fe del pueblo*; procurando á todo trance arrancarle sus creencias y apartarle de sus costumbres y prácticas religiosas, en *degradar con imposturas los objetos del culto católico* etc. etc., tenemos que los sectarios del radicalismo, son, por confesión propia, criminales, en cualquier pueblo civilizado.

Como el pseudo teólogo de "El Pueblo" declara, *ex cathedra*, que: "el milagro del parpadeo resulta indigno de Dios y sin objeto, nosotros le contestamos lo que, á este respecto, enseña un teólogo católico muy autorizado: "Dos son los resultados principales de los milagros y en ellos hemos de ver teológicamente el designio providencial de Dios al suscitarlos, en medio de la obscuridad y negrura de los tiempos presentes".

"1º Los milagros mantienen vivo é irrefragable el testimonio de la verdad de Dios, á despecho de las negaciones sociales, del Ateísmo y Racionalismo, y son armas poderosísimas con que se defiende, contra su constante roedora influencia, la fe de los buenos y sanos de corazón. Responden victoriosamente y hacen enmudecer, con la más sencilla de las apologías, al que se empeña en hacer de la *ciencia* un argumento contra la religión".

"2º Quitar todo pretexto ó sombra de disculpa á la impiedad moderna, y la juzgan y la fallan anticipadamente por réproba y condenada en los estrados de Dios, de-

ando á éste completa y perfectamente justificado. *Nunc iudicium est mundi*, podemos aquí repetir con el Divino Maestro. Se hace otra vez juicio y proceso del mundo incrédulo, para dejarle, después de su final sentencia sin réplica ni apelación. Dios reivindicó, por decirlo así, sus derechos á ser creído y á poder castigar á quien no la crea. Dios vuelve El mismo por sí y por su honra y por la honra de sus creyentes. Y María, la vencedora de todas las sectas y herejías, es como la divina acturaria de esas reivindicaciones, y da fe de ellas por medio de esos cien y cien hechos prodigiosos repetidos cada día en nombre de sus privilegios etc".

Solo una cosa se saca en limpio de la lectura de LOS MILAGROS de *El Pueblo*, y es la radical ineptitud de los sectarios que no aciertan, no diremos á razonar sus asertos; pero ni siquiera á acordar ninguna de sus ideas; todo cuanto escriben es inconexo y desconcertado. Mas ya que en el terreno especulativo son impotentes, les queda expedito el práctico, para comprobar sus afirmaciones con la más grande facilidad. Tienen, según dicen, perfectamente descubierta y averiguada la *tramoya* de que se han valido los jesuitas para hacer parpadear á la *Dolorosa del Colegio*, por tanto nada más sencillo que arrancar á éstos la máscara, haciendo palpar al público, mediante la respetiva *tramoya*, que para no más de hacer parpadear una imagen, ningún prodigio es necesario. Por tanto, manos á la obra incrédulos y libre pensadores, á comprobar vuestros asertos haciendo parpadear alguna imagen por ejemplo, la de Voltaire, de Strauss, de Renán ó de cualquier otro condenado de vuestra devoción.

Buscón.

CORRESPONDENCIA

Ibarra, julio 10 de 1906.

Sr. Director de *Fray Gerundio*.

Quito.

Señor Director y amigo:

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, desoso de honrar la memoria del esclarecido ibarreño Sr. Canónigo Dr. Dn. Mariano Acosta, dispuso que el 28 de junio próximo pasado, XIII aniversario de su muerte, se trasladaran sus restos mortales al Monasterio de Carmelitas; edificio cons-

truido bajo la dirección del ilustre difunto.

Tan laudable idea fue naturalmente acogida con verdadero entusiasmo, así por los miembros de la familia Acosta, como por el pueblo todo de Ibarra que, una vez más, ha demostrado que el recuerdo de aquel sacerdote será siempre imperecedero.

En efecto, en los días 27 y 28 se izaron banderas negras en todos los edificios públicos y particulares, y el pueblo de Ibarra, sin distinción de clases, acudió espontáneamente á solemnizar con su asistencia las ceremonias que se efectuaron entonces.

En la mañana del 27 se exhumaron los restos que, después de identificados legalmente y colocados en una artística urna cineraria, fueron trasladados en hombros de los estudiantes del Colegio Nacional á la Capilla ardiente preparada en este Establecimiento con derroche de lujo y ornamentación, en donde fueron custodiados por los alumnos del indicado Colegio hasta las 10 a. m. que terminó la retreta fúnebre que se tocó en frente de la Capilla.— Esta traslación, como las posteriores, se verificó con la asistencia de numerosa y selecto personal formado por los representantes de la Autoridad Eclesiástica, miembros del Concejo Municipal, autoridades civiles, corporación de abogados, corporación de médicos, alumnos de los Colegios Nacional y Seminario, miembros de los Comités creados para la celebración del Tercer Centenario de la fundación de Ibarra, y de todo el pueblo.

El 28 á las 10 a. m. se celebraron en la Iglesia Catedral santuosas exequias en las que el Rmo. Sr. Vicario General Dr. Dn. Alejandro Pasquel pronunció una magnífica oración fúnebre en elogio del difunto. Terminados los funerales fué llevada la urna, adornada con preciosas coronas obsequiadas por varias sociedades y personas, al Colegio Seminario en hombros de sus alumnos, en donde se pronunciaron muy notables discursos, entre los que se distinguieron los de los señores Dr. Dn. Victor Gómez Jurado, representante del pueblo y Dn. José D. Albuja en representación del Comité "Miguel de Ibarra".

Del Seminario se trasladaron los restos, con el mismo acompaña-

miento y conducidos alternativa-mente por los miembros de los Comités, á la Iglesia del Carmen en donde fueron inhumados de conformidad con el deseo de Su Señoría. Ilma.

Pocos hombres como el Dr. Acosta han dejado en pos de sí tantos recuerdos de admiración y gratitud; y pocos, muy pocos, como él han vivido consagrados al bien de la Patria y al de su semejantes: benefactor de Ibarra, fundador del Colegio Nacional y del Monasterio de Carmelitas; Rector de ambos Colegios, esclarecido patriota y legislador fué el Dr. Acosta, una verdadera notabilidad en los Congresos y en el Municipio, será el mejor sol que brillará siempre en el horizonte de Ibabura.

Hasta otra ocasión se despide su amigo afmo.

El Corresponsal.

CARTAS

Quito, julio 26 de 1906.

Reverendo *Fray Curioso*.

El Bosque.

Compatriota:

El miércoles último terminó la comedia conocida, entre nosotros, con el nombre de *elecciones*.

Solamente los militares, los policías y la canalla que retoza á su gusto en el envilecido Capitolio, acudieron á las urnas para depositar su voto por la lista ruin de los representantes del Pichincha á la próxima Convención alfarista.

Nunca, en ningún tiempo como en el actual, se ha representado la farsa con más cinismo y desvergüenza; nunca, en ninguna época como en la presente, la soldadesca ha hecho tanto lujo de multiplicarse y centuplicarse en las votaciones: cada hijo de Marte, cada alfarista, cada palaciego por lo menos ha sufragado diez veces. ¡Qué gloria tan inmarcesible para el gran *Negus*! ¡Qué honra tan grande para la pandilla de *vases* que lo sostiene! Y después, el ilustre Jefe Supremo en una de esas proclamas que le dan de continuo escribiendo, ha de tener la pechuga de decir *que la voluntad libre del PUEBLO ECUATORIANO le sube otra vez al Sodio* de García Moreno y Rocafuerte!

¡Y después el mismo Dictador no ha de tener empacho alguno en asegurar, por su palabra, que en su dictadura nos ha dado *amplia libertad eleccionaria*!

Ya lo verás hermano, si Dios lo permite y el travieso Placita..... no se muere en New-York.

Hasta de aquí á doce días se despide tu amo.

FRAY GERUNDIO.

SOLUCION á la charada publicada en el número 127: JOSEFINA.

CHARADA

A su pueblo prometido
dóle Dios *prima tercera*;
dulce nombre bendecido
es *dos* después de *primera*.
En las costas la *segunda*
tiene pejes á porfía,
como mi *total* abunda
en gracias y simpatía.

C..

(La solución en el próximo número).

PESAME.—Hace pocos días dejó de existir en esta ciudad el Sr. Dr. Dn. Florentino Uribe, distinguido médico, estimable caballero, excelente esposo y buen amigo, á quien la sociedad estimó en alto grado.

Nuestro pésame á sus deudos.

ORDENACION.—El Lunes último fueron ordenados en la Capilla del Ilmo. Sr. Arzobispo, los inteligentes y virtuosos jóvenes, señores Luis Paez, Angel Verdeseto, Luis Antonio y A. Moneayo.

Vengan los nuevos levitas á aumentar el número de los esforzados centinelas de la Casa del Señor.

ENFERMO.—Se encuentra desde hace días nuestro muy apreciado amigo, Sr. Dn. Luis Felipe Borja. (hijo)

Santísimo muerisimo su enfermedad, y deseamos que, cuanto antes, recupere su salud.

FERROCARRIL.—Hemos recibido de la Capital del Anay, en hoja suelta, una bien concebida Representación al Sr. Jefe Supremo de la República. En ella se pide la inmediata construcción de un ferrocarril de Huigra á Cuenca. La firman multitud de personas, entre las cuales figuran honorabilísimas por su talento, sus luces, patriotismo y posición social.

Quiera Dios que el Sr. Alfaro, acceda á lo solicitado tan justa y puesta en razón.

FOLLETO.—Ha llegado á nuestra mesa de redacción, uno oficialmente impreso en Cuenca, con el título de *Amor y Plegarias á María en sus Santuarios*. Es una hermosísima colección de poesías á la Virgen, obra de literatos muy distinguidos en el mundo de las letras.

Agradecemos mucho á la persona que ha tenido la amabilidad de enviarnos el ejemplar.

MEETING.—Pue tan ridículo y tan tonto el que se verificó el miércoles por la noche, ora por el número, ora por la calidad de individuos que lo compusieron, que de ninguna manera mereco los honores de ocuparse de él.

Mal han hecho, pues, los señores de *La Prensa Libre* en alarmarse y darle la importancia que le han dado.

EXPOSICION.—La del Colegio de las RR. MM. de la Providencia, esta muy vi-

sitada. Las obras exhibidas, como siempre, admirables.

¿Cuándo nos darán el gustazo los Institutos Normales de señoritas, de presentar una exposición?

EXAMENES.—Nos han dicho que el examen de primer curso de Obstetricia, rendido en la Maternidad por la Srta. Isolina Cadena, fue tan brillante que la concurrencia la aclamó y pidió al jarado la votación de *tres primeras*.
La felicitamos.

Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social "Bluf" en homenaje al Prof. Samuel Makin Bluf, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor. Este producto maravilloso se llamará "Brillantes Bluf"; siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, "Bluf" y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Bluf ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del *Carburandum* ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico Prof. Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso que se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios, y aductos. Al Prof. Samuel Makin Bluf, débese la honra de ser el primer descubridor de estos ingredientes. Los Brillantes "Bluf" se limpian y lavan como los legítimos, nunca nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo publicado en el "London Standard" de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.—Johannesburg 27 Octubre.

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas 650, comprendidos los esperimentos. Explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Bluf, éste salió con fundando á los cercadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el *Carburandum* y la *Grofia* de manera de dar, á los "Brillantes Bluf" el color del cristal y que fueron después enclapados en *Radium Bromide* y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el *Radium* hizo adquirir un color turquíno magnífico que sólo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes

"Bluf" resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los Rayos *Roentgen*, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos..... Renter.

Los "Brillantes Bluf" serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar á los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagaría el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La Casa M. Campi—C. Casella N° 548 de Milan (Italia) es la única Concesionaria con Depósito, á donde débese dirigir todo pedido; no admite representantes, pues en breve, abrirá Succursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad, nacizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gasto y á domicilio, envía en cajitas valor declarado á todos los Países del Mundo á donde haya Oficina de Correos, al precio único de 10 sucos del Banco Nacional del Ecuador, pago adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, penetas, broches, briloques de cadena, medallas, pulseras etc. Para los anillos, enviar la medida.

Todo pedido despañado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario—M. Campi—C. Casella N° 548 Milan (Italia).

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA.....

LCIX



EN LA GALLERA

El Tiempo y La Prensa Libre (legos de escuadra y compás) han roto sus relaciones de estrecha y vieja amistad. En la riña mil verdades se han dicho y aún se dirán;... Lector, ¿á quien de los dos un calé con coco vas?

Imprenta de FRAY GERUNDIO